



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090

San Isidro, 01 ABR. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Coordinador de Deportes dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

**Artículo 1°.- DESIGNAR** a partir de la fecha al señor **JULIO CARLO GIANELLA RAFFO** en el cargo de confianza de Coordinador de Deportes dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



**RAUL CANTELLA SALAVERRY**  
ALCALDE

